Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2024-005213
Fecha: 2024-02-20 08:50:52

Haga clic aquí para escribir texto.
12_100_14_1_700_10_**0262**

Ibagué

Señora
KELLY VIVIANA BRIÑEZ AROCA
kellibrinez@gmail.com
Ataco

Asunto: Respuesta solicitud E-2024-004154 Liberación de cupo

Cordial saludo, Señora Kelly:

Teniendo en cuenta su radicado del 7 de febrero del 2024 registrado en nuestro sistemas de gestión documental número E-2024-004154, en el cual manifiesta liberación cupo de la carrera de administración pública territorial, le informamos que lamentamos que no puede tomar sus estudios en nuestra institución, por lo consiguiente procederemos a cancelar su matrícula y cederle el cupo alguno de nuestra lista de suplentes si hay lugar a ello y el calendario académico lo permite.

Finalmente nos permitimos invitarla a que en un futura ocasión, pueda inscribirse nuevamente a nuestro programa, si aun considera nuestra institución y programas de formación en su plan de vida.

Cordialmente,

FERNANDO GALLEGO SOTO
Coordinador Académico Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional Apoyo de Pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto
Aprobó: Fernando Gallego Soto

Vigilada MinEducación

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co